POLÍTICAS DE BIENESTAR
USO DE DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA

Aprobado por: Comité de Dirección, Septiembre de 2024
Próxima revisión prevista: Septiembre 2025

PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA

Esta Política establece los roles, responsabilidades y procedimientos para el uso aceptable, seguro y responsable de todas las tecnologías digitales y de comunicación para proteger a los adultos y estudiantes de St PETER'S SCHOOL.

Incluye el uso de dispositivos (teléfonos, tabletas, ordenadores, así como otros formatos de estos), internet, correo electrónico, mensajería instantánea y otras tecnologías de redes sociales, teléfonos móviles y juegos). Detalla cómo la escuela proporcionará apoyo y orientación a los padres y a la comunidad cuando sea apropiado para el uso seguro y responsable de estas tecnologías. También explica los procedimientos para cualquier uso inaceptable o indebido de estas tecnologías por parte de adultos o estudiantes.

El proyecto pedagógico del colegio incluye como parte de su esencia:

- Uso extensivo de dispositivos y tecnología en el currÍculum.
- Aprendizaje sobre el buen uso de estos.
- Sistema educativo basado en el refuerzo positivo, el cultivo de la confianza, y la autoestima.

La realidad actual es que el uso de estos medios comporta riesgos, de los que destacan, entre otros:

- Acceso a contenido abusivo, ofensivo, pornográfico, o de alguna manera inadecuado para la edad.
- Acceso a depredadores.
- Ciberacoso, ya sea desde el exterior o desde el interior de la comunidad escolar.
- Desarrollo de adicciones o dependencias clínicas.
- Pérdida de habilidades o conocimientos que vayan en detrimento del desarrollo del estudiante.

El propósito de esta política es hacer compatible el proyecto pedagógico del colegio con los requerimientos de seguridad razonables que la escuela debe llevar a cabo para salvaguardar a sus alumnos y demás miembros de la comunidad.

La participación de todos los miembros de la comunidad es indispensable para el buen fin de esta política. Equipo directivo, profesorado, familias y alumnos, deben conocer y participar de estos procedimientos para el uso exitoso de las tecnologías en línea, y para que los estudiantes puedan ser usuarios responsables que toman buenas decisiones sobre la forma que navegan, la información que ven y cómo se comunican.

St PETER'S SCHOOL
Barcelona

MEDIDAS DE FILTRADO Y PROTECCIÓN

Wifi o LAN

El internet de la escuela tiene un sistema de filtrado robusto, que está configurado al nivel adecuado para filtrar contenido inapropiado. El sistema registra los intentos de acceder a contenido inapropiado.

Se configuran dos wifis para los alumnos, una hasta Year 5 y otra a partir de Year 6. Los alumnos sólo accederán a través de la wifi establecida para ellos, y en ningún caso deberán conectarse a las wifis de profesores o mantenimiento. Los profesores nunca deberán entregar la contraseña de estas wifis, y de conocerse su filtración se procederá a abrir una incidencia para que sea modificada la contraseña.

La Wifi de la escuela está dimensionada para su uso simultáneo por parte de todos los miembros de la comunidad, y se reconfigura y adapta cada curso a los requerimientos crecientes de la misma. Es una Wifi robusta que debe funcionar sin error 24/365.

Puede ocurrir que haya ocasiones donde profesores o alumnos no puedan acceder a internet por la wifi. En estos casos es fundamental recordar que está prohibido el acceso de los alumnos a internet a través de otras redes (específicamente los datos de sus móviles), dado que no cumplen los requisitos mínimos de seguridad escolar. En estos casos se deberá abrir una incidencia técnica, y resolver la actividad escolar por otros medios. Se analizará con frecuencia la fiabilidad del acceso por wifi, y en caso no satisfactorio se tomarán las medidas técnicas pertinentes.

Ordenadores y dispositivos

Se utiliza antivirus, antispyware, filtrado de correo no deseado y SPAM en la red de la escuela, en servidor, portátiles y tabletas de la escuela, y se actualiza con frecuencia. Se implementan medidas de seguridad para asegurar que la información personal de nuestros estudiantes no pueda ser accesible por usuarios no autorizados.

Los alumnos a partir de determinado curso deben tener un ordenador personal, que traerán a la escuela de acuerdo con el uso que sus profesores les requieran. Para estos ordenadores, se dispone de una especificación que incluye:

- Requerimientos adecuados para los ordenadores de los estudiantes (ya sean Mac o PC).
- Configuración de actualizaciones de forma automática y frecuente.
- Uso de contraseñas personales e instransferibles.
- Control parental adecuado a cada edad.

- Formación a las familias para el seguimiento de esta especificación.

DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍA EN EL CURRICULUM

USO DE INTERNET

Enseñamos a nuestros estudiantes cómo usar internet de manera segura y responsable, para investigar, buscar información, explorar conceptos, profundizar conocimientos y comprensión, y comunicarse de manera efectiva para promover el aprendizaje, ya sea en asignaturas de STEM o de forma transversal en otras asignaturas. Entre Early Years y Year 10, se deben enseñar los siguientes conceptos, habilidades y competencias:

- Ciudadanía digital
- Habilidades laborales del futuro
- Alfabetización en internet
- Hacer buenos juicios sobre sitios web y correos electrónicos recibidos
- Conocimiento de riesgos como virus y abrir correos de desconocidos
- Acceso a recursos que describen cómo ser seguro y responsable al usar cualquier tecnología en línea
- Conocimiento de problemas de derechos de autor y plagio
- Compartir archivos y descargar contenido ilegal
- Subir información: saber qué es seguro subir y no subir información personal
- Dónde buscar asesoramiento y cómo reportar abusos

Estas habilidades se enseñan dentro del currículo para que los estudiantes tengan la seguridad de explorar cómo se pueden usar las tecnologías en línea de manera efectiva, de manera segura y responsable.

USO DE AI (EN PARTICULAR DE ChatGPT)

Esta es una tecnología nueva cuya incorporación se está trabajando en paralelo a su aparición y crecimiento exponencial. El enfoque ante esta nueva tecnología está en constante evolución, pero se resume en abrazar su uso con efectos educativos, potenciando su buen uso a través del conocimiento y la confianza en el alumno.

El Colegio suscribe y adopta la visión y misión que la organización Del bachillerato Internacional (IBO) determina para el uso de estas herramientas.

USO DE EMAIL

Estudiantes: La escuela proporciona direcciones de correo electrónico escolares para los estudiantes con el fin de promover una comunicación segura y eficiente en la escuela. Las cuentas de correo electrónico de los estudiantes son proporcionadas bajo el dominio @mystpeters. Los estudiantes deben usar su correo electrónico escolar solo para asuntos relacionados con la escuela y deben comunicarse con profesores sólo a través de este email.

Profesores: Los profesores cuentan con correo corporativo de la escuela bajo el dominio @stpeters.es y sólo deben emplear este email para comunicarse con alumnos, familiares u otros miembros de la comunidad.

En ningún caso deben emplearse otros medios de mensajería instantánea para la comunicación entre estudiantes y profesores. Es conocido que por comodidad y hábito esto sucede a menudo, por lo que debe interrumpirse de forma inmediata, cambiando al uso del email, que más allá del hábito establecido, permite hacer lo mismo de forma segura para alumnos y para profesores.

Una excepción que se analizará caso por caso es el uso de grupos de whatsapp en los viajes, donde la seguridad aportada compensa el riesgo inherente al medio.

Se alienta a los padres a entablar un diálogo con sus hijos sobre el uso apropiado del correo electrónico y redes sociales. Si lo requieren, los padres pueden recibir información y guía por parte de la escuela sobre este aspecto.

USO DE ORDENADORES Y TABLETAS POR EDAD

Infantil hasta Year 2

En estas edades se establece un uso muy restringido de cualquier tipo de pantalla (incluida TV), siendo el contenido digital un soporte a la dinamización de las actividades de clase por parte del profesor, y en todo caso limitado a unos pocos periodos de no más de 15 minutos a lo largo de cada semana.

Sólo se emplearán tabletas o televisores del colegio. No se permite el uso de teléfonos móviles.

Su uso queda determinado con detalle en el currículum del colegio.

Year 3 a Year 5

El colegio favorece el uso de ordenadores por encima de tabletas, por su menor connotación no lúdica y por adaptarse mejor, de acuerdo con la experiencia, al uso académico requerido.

El alumno debe disponer de un ordenador, de acuerdo con las especificaciones indicadas anteriormente, que utilizará únicamente en clase bajo la estricta supervisión del profesor. No se permite el uso de teléfonos móviles.

El uso queda determinado con detalle en el currículum, así como la información a la que tendrán acceso los alumnos.

En ningún caso el profesor podrá autorizar un uso fuera del determinado en el currículum, en particular el uso de juegos, redes sociales, videos de cualquier plataforma o navegación por internet en general.

El control parental para todos los alumnos se establecerá en el máximo, y deben establecerse mecanismos para asegurarse de que todas las familias se comprometen a que así sea.

En caso de romperse esta última consigna, el profesor será responsable de avisar al director de la sección, que abrirá un expediente y tomará las medidas adecuadas al caso, incluyendo si es pertinente el aviso al School Compliance Agent.

Year 6 a Year 10

El alumno podrá usar su ordenador para cualquier tarea escolar siempre que un profesor lo haya autorizado. Se excluye el uso de juegos, redes sociales y mensajería instantánea.

El nivel de control parental en estas edades lo establecerá cada familia de acuerdo con su opinión y gestión familiar.

El alumno no podrá emplear su teléfono móvil en la escuela. El almuno no contactará con sus padres o tutores salvo bajo la indicación de un profesor.

El alumno se compromete a avisar a un profesor si accede, ya sea voluntaria o involuntariamente, a material inadecuado (ofensivo, pornografía, etc), y su profesor iniciará el expediente e investigación pertinentes.

Year 11, 12 (Diploma)

Los alumnos se comprometen a un uso adulto y responsable de sus dispositivos. El uso del móvil no está permitido en las instalaciones del colegio.

Lo que es adecuado o inadecuado desde este punto de vista no responde a una norma escrita, sino al sentido común, a la ejemplaridad cuando haya alumnos de edades inferiores, y al respeto a las personas en cada situación.

CONSECUENCIAS

El uso inadecuado de algún dispositivo o del móvil cuando no está permitido, de forma reiterada y tras varias reflexiones con sus profesores sobre esto se considerará una falta especialmente grave, que rompe el compromiso del estudiante de diploma con la escuela, y que cuestiona su perfil como adecuado para St PETER'S.

OFFSITE TRIPS

Cada salida fuera del colegio (sea excursión diaria o viaje de varios días) tendrá su propia política de móviles.

ROLES

Dirección Pedagógica

Vigencia, adecuación proporcionada al riesgo, difusión y conocimiento de la presente política.

Dirección de Sección/Académica

Exigencia del conocimiento y cumplimiento de esta por parte de alumnos y profesores, y responsabilidad sobre los expedientes e investigaciones cuando se ponga en su conocimiento que se ha puesto en compromiso.

Profesorado

Conocimiento y aceptación del cumplimiento de la política en la gestión de su clase.

Poner en conocimiento del Director de Sección cuando se ponga en compromiso la política.

Alumnos

Conocer y respetar esta política.

Entender que poner en compromiso o romper esta política, al margen del riesgo que suponga para sus compañeros o para él mismo, es un desprecio y una falta de respeto a la comunidad escolar, y por tanto puede suponer su exclusión de esta comunidad.

Familias

Conocer, entender y compartir esta política.

Disponer de presencia en la vida de los alumnos fuera de le escuela, compartir con ellos reflexiones acerca de los buenos usos, facilitar la adquisición de los alumnos de confianza, autoestima e integridad.

Si es necesario, pedir ayuda a la escuela para formarse en conceptos para los que requieran ayuda, ya sea técnicos o educativos.